

A seis meses de la implementación del Royalty:

Comisión de Minería del Senado y Subdere evalúan impacto y reporte de transferencias de recursos a los municipios

El presidente de esa instancia y representante por la región de O'Higgins, Juan Luis Castro, manifestó que la transparencia en el uso de los recursos es vital para asegurar que se utilicen de manera eficiente, y que cada peso se traduzca en mejoras reales para las comunas de la zona.

La Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) presentó ante la Comisión de Minería y Energía del Senado un informe que detalla el impacto y distribución de los recursos derivados del Royalty Minero durante los primeros seis meses de implementación en la región de O'Higgins y en todo el país.

Este reporte ha sido clave para garantizar la transparencia en la administración de los fondos destinados a las comunas mineras y aquellas más vulnerables de la región. El senador Juan Luis Castro, presidente de la Comisión de Minería del Senado y representante de la región de O'Higgins, subrayó la importancia de este paso para asegurar la claridad y el buen uso de los recursos.

"Hoy, la Subsecretaría de Desarrollo Regional entregó un reporte detallado sobre los primeros seis meses de la implementación del Royalty Minero en nuestra región y en cada una de sus comunas. Es fundamental que todo esté claro y transparente para la

ciudadanía, y para ello se ha brindado información precisa. Cabe aclarar que este informe no incluye a los Gobiernos Regionales, que reciben sus recursos por otro mecanismo", señaló.

Destacó que lo importante es que con esta medida se asegura transparencia y claridad en la ruta de estos fondos. "Saber exactamente a dónde están llegando los recursos en cada municipio y en cada rincón de la región de O'Higgins. No vamos a ceder en el cumplimiento de este objetivo tan crucial, que permite al Estado recibir lo que corresponde por la explotación de nuestros minerales", explicó el senador Castro.

IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE ROYALTY MINERO

La Ley de Royalty Minero (N° 21.591), promulgada este año, ha creado dos nuevos fondos con el objetivo de apoyar a las comunas más vulnerables y compensar a las comunas mineras por las externalidades de la actividad extractiva. Estos



fondos son:

Fondo de Apoyo para la Equidad Territorial (FET): Diseñado para reducir las brechas en las comunas con menos ingresos propios, distribuyendo más de 70.755 millones de pesos a 300 comunas a nivel nacional, beneficiando a más de 10 millones de personas. En la región de O'Higgins, 32 comunas han sido beneficiadas, recibiendo un total de 5.627 millones de pesos.

Fondo de Compensación para Comunas Mineras (FCMI): Este fondo busca compensar las externalidades de la minería, entregando 22.891 millones de pesos a 43 comunas mineras en el país. En la región de O'Higgins, seis comunas han recibido un total de 3.320 millones de pesos.

En total, la región de O'Higgins ha recibido más de 8.948 millones de pesos entre ambos fondos, lo que representa

una inyección significativa de recursos para el desarrollo local y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

TRANSPARENCIA Y USO DE LOS RECURSOS

El informe de SUBDERE también señala que la mayoría de las comunas beneficiadas ha cumplido con el reporte de uso de estos fondos, aunque se ha identificado la necesidad de mejorar

los mecanismos de reportabilidad para facilitar el seguimiento del uso de los recursos. En esta misma línea, el senador Castro destacó que este nivel de transparencia es vital para asegurar que los fondos lleguen a los lugares que más lo necesitan. "Es clave que, con esta medida, podamos asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente, y que cada peso se traduzca en mejoras reales para las comunas de nuestra región".